



DECIMO CUARTA SESION EXTRA ORDINARIA

En el municipio de Techaluta de Montenegro, Jalisco, siendo las 12:00 horas del día 09 de Julio del año 2018 dos mil diez y ocho, estando presentes en el salón de sesiones del Ayuntamiento Constitucional de esta localidad; con fundamento en el artículo 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, previa notificación, se reunieron el Lic. Héctor Cortes Cortes, en su carácter de Presidente Municipal; los CC. Carla García Orozco, Alicia Hinojosa Castañeda, Soledad Elizondo González, Ma. Guadalupe Márquez Sánchez, José Rafael García Castillo, Benito Gómez Pérez, Humberto Flores Cortes Mariano Brizuela Castañeda, en su carácter de regidores con la ausencia de los CC. Cesar Pérez Reynaga, Síndico Municipal y la regidora Ilsi Yareli Flores García, Para llevar a cabo la Vigésima Séptima sesión ordinaria bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.- Pase de lista y declaración de Quórum legal
- II.- Lectura y firma del Acta Anterior.
- III.- Autorización para la apertura del programa "Pinta tu puerta, ventana o cancel", 2da. Etapa.
- IV.- Autorización para apertura del programa "Enjarra tu fachada" Primera etapa.
- V.- Autorización de gastos de tesorería.
- VI.- Puntos Varios.

PRIMERO.- En relación a este punto, siendo las 12:00 horas del día 09 nueve de Julio del 2018 dos mil diez y ocho, se procedió a realizar el pase de lista, verificada que fue la mayoría de los integrantes del H. Ayuntamiento con fundamento en la ley, se declaró Quórum legal y, por tanto, válidos todos los acuerdos que emanen de esta asamblea.

SEGUNDO: En el desahogo del segundo punto del orden del día, y en virtud de dar lectura y firma del acta anterior, el presidente solicitó a los asistentes, omitir este punto, ya que a la fecha, el acta en referencia aun no se encuentra terminada, dada la situación de salud, por la que se encuentra atravesando la responsable de la Secretaría General. Proponiendo en fechas posteriores, hacerla llegar a los respectivos ediles, para su firma. Propuesta a la que estuvieron de acuerdo todos los asistentes a la reunión y levantando la mano para su aprobación.

TERCERO: en el desahogo de este punto del orden del día, el presidente municipal comentó acerca de la necesidad de continuar con el Programa "Pinta tu puerta, ventana y cancel, Segunda etapa", en virtud de las solicitudes constantes de la ciudadanía en

Jose Rafael Garcia Castillo

Alicia Hinojosa Castañeda

Benito Gomez Perez



esta materia, debido al deterioro de la cerrajería, de puertas, ventanas y cancelas, en sus hogares. Dicho programa consistiría apoyar a los solicitantes, que reúnan los requisitos indispensables, con la pintura necesaria para cerrajería exterior de su domicilio, con apoyo del personal supernumerario que labora en el ayuntamiento, para ejecutarlo. Los requisitos indispensables para participar en el programa serían: Ser ciudadano que resida en el municipio, de manera semi o permanente, tener comprobante de domicilio, copia de identificación, no tener adeudos por concepto de impuestos municipales o en su defecto contar con convenios de pago establecidos, entre otros. Después de haber analizado este programa fue aceptado para ejecutarse, y por unanimidad de los asistentes a la sesión, votaron para que se eroguen los recursos suficientes para llevarlo a cabo.

CUARTO: En el desarrollo de este punto, el presidente municipal expuso la necesidad de implementar un nuevo programa, en nuestro municipio, el cual se denominaría "Enjarrar tu fachada". Ya que existen solicitudes de ciudadanos que cuentan con viviendas en mal estado, en este rubro. Para el caso y quienes soliciten participar, tendrían que reunir los requisitos indispensables como lo son: comprobante de domicilio, copia de identificación, no adeudos municipales o en su caso convenio de pago establecidos, comprobante de propiedad, derecho hereditario o posición, entre otros. Solo podrán participar espacios bien reconocidos e identificados como fachadas.

Después de haber hecho la propuesta, el presidente invitó a votar a los asistentes, quienes aprobaron por unanimidad implementar este programa y erogar los recursos, hasta donde alcance, para llevarlo a su ejecución, ya que esto traería una buena imagen urbanística a nuestras comunidades.

QUINTO: Referente a este punto, el presidente municipal comentó que debido a que el encargado de la hacienda municipal, no le hizo llegar, en tiempo, los gastos y erogaciones relativas al mes propuesto, pidió a los asistentes, votar para que se anule este punto. Propuesta a la que todos estuvieron de acuerdo, por unanimidad.

SEXTO: En este punto, de asuntos varios, el presidente, presenta las tres propuestas de empresas a realizar el proyecto "Construcción de empedrado ahogado en concreto y sustitución de líneas de agua y drenaje, en la calle Abasolo, en la Cabecera Municipal de Techaluta de Montenegro, Jalisco" del fondo común concursable para la infraestructura FOCOSE, ejercicio fiscal 2018.

Después de haber realizado la publicación de ley, tres fueron las empresas interesadas en participar: 1.- Arquiveriza 2.- Zona

José Rafael García Balle

He Gaudire Vargas

Abelto Cervantes

Alonso Torres Castañeda

Abelto Cervantes



Arquitectura Mas Ingeniería y 3.- Construcciones Zepeda; después de haberse analizado los tres proyectos y/o propuestas se decide por VOTO UNANIME de todos los asistentes, al pleno, como empresa seleccionada para realizar el proyecto en referencia a la empresa "ZONA ARQUITECTURA MAS INGENIERIA", y se da instrucciones a los correspondientes funcionarios municipales para que realicen los contratos y convenios respectivos.

Además, el presidente municipal solicitó al pleno, se autoricen algunos gastos que se tuvo a bien realizar, para llevar a cabo algunas acciones, entre ellas, las siguientes:

- 1.- Se entregaron reconocimientos y pequeños obsequios a los niños y jóvenes egresados de los diferentes niveles de educación preescolar, primaria y secundaria, del municipio.
- 2.- Se adquirieron materiales de tubería y lamina, y calcomanías, así como y pago de mano de obra, para la elaboración de 100 contenedores para la selección de la basura, adicionales, mismos que han sido solicitados por ciudadanos, que no alcanzaron en la anterior remesa.
- 3.- Se tuvo la necesidad de adquirir una dotación de plantas, para cubrir las faltantes en nuestras calles y camellones de las localidades, esto en viveros de la Ciudad de Guadalajara y Colima.
- 4.- Se adquirieron, para completar un total de 6, otros dos toldos, ya que eran necesarios, para las diversas actividades del ayuntamiento y de solicitudes de ciudadanos.

Se realizaron otros gastos, los cuales se darán a conocer, por el encargado de la hacienda municipal, en cada uno de los informes y aprobaciones, que por mes, pone a la mesa de discusión de este H. Ayuntamiento.

De los gastos en este punto mencionados, el presidente solicita la aprobación, acto para el cual, todos los asistentes a la reunión, y por unanimidad, estuvieron de acuerdo.

Sin más asuntos que tratar, se aprueba y autoriza, dar por terminada esta Sesión de Ayuntamiento, del día 09 nueve de Julio del 2018 dos mil diez y ocho, y se declaran válidos para sus efectos, todos los acuerdos tomados en la misma.

José Rafael García Rabillo

[Handwritten signature]

La Guadalupe Márquez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Bonifacio Pérez

Cecilia Inés de la Cruz



Firman, para constancia de lo acordado los que en ella intervinieron.

Nombre

Firmas

Héctor Cortes Cortes

Carla García Orozco

Alicia Hinojosa Castañeda

Soledad Elizondo González

Ma. Guadalupe Márquez

Sánchez.

Isi Yareli Flores García.

José Rafael García Castillo.

Benito Gómez Pérez.

Humberto Flores Cortes

Mariano Brizuela Castañeda

Cesar Pérez Reynaga

Alicia Hinojosa Castañeda

Ma. Guadalupe Márquez Sánchez

José Rafael García Castillo

Benito Gómez Pérez

